REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



RESOLUCIÓN No. DE 2006

Por la cual se adjudica el contrato correspondiente a la Contratación Directa **No. 061/2006.**

EL RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES,

En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que mediante oficio No. 385-ALDCM-ALGVF el señor Mayor Alexander Peña Cristancho solicita adelantar el tramite para el proceso de: mantenimiento recuperativo de apartamentos y zonas comunes de los edificios fiscales de la FAC en la guarnición de Bogotá, por la suma de trescientos setenta y ocho millones cuatrocientos setenta y dos mil trescientos noventa y dos pesos (\$378.472.392.00) mcte y la adquisición de elementos de plomería, electricidad, albañilería, construcción, carpintería, pinturas, gas y aparatos para los alojamientos militares de la Fuerza Aérea Colombiana en la guarnición de Bogotá por la suma de ciento cuarenta y un millones novecientos setenta y seis mil ciento cuarenta y tres pesos (141.976.143.00) mcte.

Que en observancia del principio rector de selección objetiva previsto en la ley, en los términos de referencia se establecieron los requisitos técnicos, jurídicos, financieros y económicos, necesarios para participar en el presente proceso de selección, así como, los factores de ponderación y calificación de las ofertas.

Que el presente proceso cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **402** de fecha 12 de abril de 2006, por un valor de **quinientos dieciocho millones trescientos setenta y cinco mil treinta y cinco pesos** (\$518.375.035.00) m/cte.

Que dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente se publicó en la página web de la entidad, el proyecto de los términos de referencia. A partir del 05 de julio de 2006.

Que una vez vencido el término anterior, el Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratación Encargado de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares expidió oficio de fecha 12 de julio de 2006, ordenó la apertura de la Contratación Directa No. 061/2006 a las 12:00 horas, cuyo objeto es la adquisición de elementos de plomería, albañilería, construcción y aparatos sanitarios, con destino a la vivienda fiscal de la fuerza aérea en la guarnición de Bogotá, fijando como fecha de cierre el día 21 de julio de 2006 a las 16:00 horas.

Que el Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratación Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares mediante adendo No. 01 del 21 de julio de 2006 prorroga el cierre hasta el día 26 de julio de 2006 a las 14:00 horas:

MODIFICA:

El numeral 3.21 "Experiencia del proponente".

El numeral 3.24 "Criterios de evaluación de las propuestas".

Y da respuesta a las observaciones presentadas por los oferentes.

Que el día 21 de julio de 2006 se realizó el cierre según consta en acta, presentando oferta: FERRETERÍA IMPERIAL LTDA.

Que para dar cumplimiento con lo establecido en la Ley contractual y en aras de la publicidad de los actos administrativos, los informes de evaluación estuvieron a disposición de los oferentes entre el 17 al 22 de agosto de 2006, para que realizaran las observaciones que consideraran pertinentes.

Que mediante acta del 24 de agosto de 2006, la Unidad Asesora de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, recomendó al Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, la adjudicación de la Contratación Directa No 061 de 2006 a la firma FERRETERÍA IMPERIAL LTDA, según oferta presentada con fecha 21 de julio de 2006 la cual forma parte integral del presente proceso.

Que el Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, acepta la recomendación de la Unidad Asesora (Comité Jurídico, Financiero, Técnico y Económico) y teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Adjudicar la Contratación Directa No. 061/2006 en las especificaciones técnicas y cantidades que se encuentran relacionadas en la propuesta a folios 23 al 26 de fecha 21 de julio de 2006 a la firma FERRETERÍA IMPERIAL LTDA, la cual forma parte integral del presente proceso, hasta agotar el presupuesto asignado para el presente proceso es decir la suma de: cuarenta y seis millones novecientos setenta y seis mil ciento cuarenta y tres pesos (\$46.976.143) m/cte incluido iva.

FORMA DE PAGO:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cancelará el valor del mismo, de la siguiente manera:

Se hará por pagos parciales mensuales contra despachos de elementos, dentro de los treinta (30) días siguientes contados a partir de la radicación del acta parcial de recibo por parte de la Agencia Logística de los bienes recibidos, factura contratista, previos los trámites administrativos correspondientes.

NOTA 1- La entrega se realizará mediante acta firmada a entera satisfacción por el Supervisor del contrato, el Contratista y el Delegado del grupo de seguimiento de la Dirección de Contratación de la Agencia Logística De Las Fuerzas Militares.

NOTA 2- Para el pago se debe anexar el Certificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones parafiscales y laborales.

PLAZO DE ENTREGA: Hasta el 30 de noviembre de 2006.

SITIO DE ENTREGA: Bogotá D. C., y en el lugar donde le indique la

Agencia Logística de la Fuerzas Militares, en

coordinación con el supervisor del contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución se notificará personalmente

al proponente favorecido, en los términos y forma

establecida para los actos administrativos.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso

alguno conforme lo establecido en la ley.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución, rige a partir de la fecha de

expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los

Capitán de Corbeta **LUIS FERNANDO MARQUEZ VELOSA**Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboro. Carold M / Reviso: Abo. Lucila Salamanca Arbelaez / Abo. Esther Julia Velásquez Sánchez